

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: NOVIEMBRE

Fecha de actualización: 30 de Noviembre de 2021

I. DATOS GENERALES	
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	637672K
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	262 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	www.contraloria.gob.gt
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	Sede Central 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala Centroamérica
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	24178700 fax: 24178710
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Decreto Ley 49-96 del Congreso de la República
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Pendiente de nombramiento
8. Objetivo de la transferencia	Transparentar la calidad de gasto público a nivel Institucional
9. Metas asociadas a la transferencia	Transparentar la calidad de gasto público a nivel Institucional
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Cero punto veinticinco (0.25) del uno por ciento (1%) del total del presupuesto anual vigente para 2021
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Transparentar la calidad de gasto público a nivel Institucional	12	12	11	91.67%	510,000.00	363,128.57	363,128.57	71.20%	CON BASE EN EL DECRETO 49-96 DEL CONGRESO DE LA REP. Y ACUERDOS 437-2020 y 438-2020 DE ESTA INSTITUCION.
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										

III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Transparentar la calidad de gasto público a nivel Institucional	1	Financiero	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	
			Físico												
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												
5			Financiero												
			Físico												
6			Financiero												
			Físico												
7			Financiero												
			Físico												
8			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)											
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad									Observaciones
		Mujeres				Hombres					
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más		

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: NOVIEMBRE

Fecha de actualización: 30 de Noviembre de 2021

I. DATOS GENERALES

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: INTEDEHU
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	10327 INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	www.iidh.ed.cr
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	Casa No.222 avenida 8va., calles 43-41 barrio los Yoses, Montes de Oca, San José Costa Rica
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	(506) 22340404 fax: (506) 22340955
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Acta constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe, del 16-07-1999
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Lic. José Thompon J., Director Ejecutivo
8. Objetivo de la transferencia	Adquirir nuevos conocimientos en materia electoral
9. Metas asociadas a la transferencia	Adquirir nuevos conocimientos en materia electoral
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	\$,5,000.00 equivalentes a Q.40,000.00
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programad a Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Adquirir nuevos conocimientos en materia electoral	1	1	1	100%	40,000.00	38,725.10	38,725.10	96.81%	APORTE DE ASOCIACION DE ORGANISMOS ELECTORALES DE CENTROAMERICA Y EL CARIBE (PROTOCOLO DE TIKAL) POR CONDUCTO DEL INST.INTERAMERICANO DE D.D.H.H. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021.
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										

III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Adquirir nuevos conocimientos en materia electoral	1	Financiero								100%					
			Físico													
2			Financiero													
			Físico													
3			Financiero													
			Físico													
4			Financiero													
			Físico													
5			Financiero													
			Físico													
6			Financiero													
			Físico													
7			Financiero													
			Físico													
8			Financiero													
			Físico													

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones	
		Mujeres				Hombres					
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más		

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: NOVIEMBRE

Fecha de actualización: 30 de Noviembre de 2021

I. DATOS GENERALES

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 25997793
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	10448 PARTIDO UNIONISTA (UNIONISTA)
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	www.partidounionista.org
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	1ra Avenida 3-30 zona 10, segundo nivel oficina 1
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	2362-5945 y 5752-1944
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Alvaro Hugo Rodas Martini
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 458,280.74
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	458,280.74	458,280.74	458,280.74	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (2DA. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).
2										
3										
4										
5										
6										
7										

III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades	1	Financiero											100%			
			Físico														
2			Financiero														
			Físico														
3			Financiero														
			Físico														
4			Financiero														
			Físico														
5			Financiero														
			Físico														
6			Financiero														
			Físico														
7			Financiero														
			Físico														

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: NOVIEMBRE Fecha de actualización: 30 de Noviembre de 2021

I. DATOS GENERALES

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 34034900
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	10449 PARTIDO UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	www.une.org.gt
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	7ave. "A" 6-55 Zona 2 Tel. 2309-7187
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	2363-2573, 2368-0480, 23634022 y 2363-2563
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Licda. Sandra Julieta Torres Casanova
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 4,310,051.04
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

II. INFORMACION DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programado a Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	4,310,051.04	4,310,051.04	4,310,051.04	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (2DA. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).
2										
3										
4										
5										
6										
7										

III. INFORMACION DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución	Ejecución													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades	1	Financiero											100%			
			Físico														
2			Financiero														
			Físico														
3			Financiero														
			Físico														
4			Financiero														
			Físico														
5			Financiero														
			Físico														
6			Financiero														
			Físico														
7			Financiero														
			Físico														

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones			
		Mujeres				Hombres							
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más				

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: NOVIEMBRE

Fecha de actualización: 30 de Noviembre de 2021

I. DATOS GENERALES

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 52930599
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	10451 UNIÓN DEL CAMBIO NACIONAL (UCN)
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	www.ucnguatemala.com
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	3a. Avenida 9-69 Zona 1 Oficina No. 10
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	2361-6729
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Sr. Jorge Enrique Pasarelli Urrutía
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 847,782.78
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

II. INFORMACION DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programado a Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	847,782.78	847,782.78	847,782.78	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (2DA. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).
2										
3										
4										
5										
6										
7										

III. INFORMACION DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución	Ejecución													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades	1	Financiero											100%			
			Físico														
2			Financiero														
			Físico														
3			Financiero														
			Físico														
4			Financiero														
			Físico														
5			Financiero														
			Físico														
6			Financiero														
			Físico														
7			Financiero														
			Físico														

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad										Observaciones		
		Mujeres					Hombres							
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más					

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: NOVIEMBRE Fecha de actualización: 30 de Noviembre de 2021

I. DATOS GENERALES

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 5452147
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	10452 PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	www.panresponde.com
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	Av. Reforma 1-50 Zona 9 of. 602 6to. Nivel
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	2266-1679 y 2337-0740
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Lic. Manuel Eduardo Conde Orellana
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 517,096.99
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programad a Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	517,096.99	517,096.99	517,096.99	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (2DA. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).
2										
3										
4										
5										
6										
7										

III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades	1	Financiero											100%			
			Físico														
2			Financiero														
			Físico														
3			Financiero														
			Físico														
4			Financiero														
			Físico														
5			Financiero														
			Físico														
6			Financiero														
			Físico														
7			Financiero														
			Físico														

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE

Fecha de actualización:

30 de Noviembre de 2021

I. DATOS GENERALES

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 53801482
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	10925 VISION CON VALORES (VIVA)
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	www.partidoviva.com.gt
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	7 Av. 8-56 Zona 1 Edificio el Centro Local 109
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	23629743 y 23620074
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Ing. Armando Damian Castillo Alvarado
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 1,005,408.39
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programado a Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	1,005,408.39	1,005,408.39	1,005,408.39	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (2DA. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).
2										
3										
4										
5										
6										
7										

III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución	Ejecución													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades	1	Financiero											100%			
			Físico														
2			Financiero														
			Físico														
3			Financiero														
			Físico														
4			Financiero														
			Físico														
5			Financiero														
			Físico														
6			Financiero														
			Físico														
7			Financiero														
			Físico														

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones			
		Mujeres				Hombres							
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más				

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: NOVIEMBRE Fecha de actualización: 30 de Noviembre de 2021

I. DATOS GENERALES

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 73528498
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	10928 VICTORIA (VICTORIA)
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	www.partidovictoria.com
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	2da. Calle "A" 6-41 Zona 3 Escuintla, entrada a Quinta Aguas Vivas
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	3133-2860
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Edgar Abraham Rivera Sagastume
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 433,731.86
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programad a Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	433,731.86	433,731.86	433,731.86	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (2DA. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).
2										
3										
4										
5										
6										
7										

III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades	1	Financiero										100%			
			Físico													
2			Financiero													
			Físico													
3			Financiero													
			Físico													
4			Financiero													
			Físico													
5			Financiero													
			Físico													
6			Financiero													
			Físico													
7			Financiero													
			Físico													

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones	
		Mujeres				Hombres					
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más		

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: NOVIEMBRE Fecha de actualización: 30 de Noviembre de 2021

I. DATOS GENERALES

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 62748149
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	37370 FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN)
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	www.fcnnacion.com
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	Avenida Centroamérica 13-42 zona 1,
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	22382328 y 40105922
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Sr. Javier Alfonso Hernandez Franco
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 814,450.66
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programad a Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	814,450.66	814,450.66	814,450.66	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (2DA. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).
2										
3										
4										
5										
6										
7										

III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades	1	Financiero											100%			
			Físico														
2			Financiero														
			Físico														
3			Financiero														
			Físico														
4			Financiero														
			Físico														
5			Financiero														
			Físico														
6			Financiero														
			Físico														
7			Financiero														
			Físico														

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: NOVIEMBRE

Fecha de actualización: 30 de Noviembre de 2021

I. DATOS GENERALES

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 103427112
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	43815 PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	www.partidohumanistaguatemala.org
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	0 Calle Final 3-33 zona 3 Colonia Bran
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	No reporto
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Lic. Rudio Leccan Mérida Herrera
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 1,911,978.38
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	1,911,978.38	1,911,978.38	1,911,978.38	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (2DA. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).
2										
3										
4										
5										
6										
7										

III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades	1	Financiero											100%			
			Físico														
2			Financiero														
			Físico														
3			Financiero														
			Físico														
4			Financiero														
			Físico														
5			Financiero														
			Físico														
6			Financiero														
			Físico														
7			Financiero														
			Físico														

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: NOVIEMBRE Fecha de actualización: 30 de Noviembre de 2021

I. DATOS GENERALES

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 103818618
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	43816 MOVIMIENTO PARA LA LIBERACIÓN DE LOS PUEBLOS (MLP)
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	No reporto
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	10 Calle 2-52 zona 1 Segundo Nivel
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	5082-5690 / 5524-8891
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Señor Cirilo Perez Ordoñez
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 1,751,456.00
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programado a Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	1,751,456.00	1,751,456.00	1,751,456.00	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (2DA. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).
2										
3										
4										
5										
6										
7										

III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución	Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades	1	Financiero											100%		
			Físico													
2			Financiero													
			Físico													
3			Financiero													
			Físico													
4			Financiero													
			Físico													
5			Financiero													
			Físico													
6			Financiero													
			Físico													
7			Financiero													
			Físico													

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones	
		Mujeres				Hombres					
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más		

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: NOVIEMBRE Fecha de actualización: 30 de Noviembre de 2021

I. DATOS GENERALES

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 33933065
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	43819 Bienestar Nacional (BIEN)
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	No reporto
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	8va. Avenida 6-30 Zona 2
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	2254-3653
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Ruben Garcia Lopez
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 751,558.42
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programad a Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	751,558.42	751,558.42	751,558.42	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (2DA. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).
2										
3										
4										
5										
6										
7										

III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades	1	Financiero											100%			
			Físico														
2			Financiero														
			Físico														
3			Financiero														
			Físico														
4			Financiero														
			Físico														
5			Financiero														
			Físico														
6			Financiero														
			Físico														
7			Financiero														
			Físico														

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: NOVIEMBRE Fecha de actualización: 30 de Noviembre de 2021

I. DATOS GENERALES

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 16283228
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	43820 Valor (VALOR)
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	No reporto
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	3ra. Calle 5-50 Zona 1
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	4724-4414
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Licda. Ana Ingrid Bernat Cofiño
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 711,851.88
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programad a Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	711,851.88	711,851.88	711,851.88	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (2DA. CUOTA DEL EVENTO ELECCIONES GENERALES 2019).
2										
3										
4										
5										
6										
7										

III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades	1	Financiero											100%			
			Físico														
2			Financiero														
			Físico														
3			Financiero														
			Físico														
4			Financiero														
			Físico														
5			Financiero														
			Físico														
6			Financiero														
			Físico														
7			Financiero														
			Físico														

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

